



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 14 de 12.05.2021

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 12 de mayo 2021, y siendo las 09.08 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 14 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por la Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la siguiente acta:

Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021.

Acta Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 26/04/2021.

Acta Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 30/04/2021.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la **Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Salud**, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 51 de fecha 29/04/2021.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, **Convenio Mandato Conservación de infraestructura posta rural de San José, Algarrobo; cuya vigencia excede el periodo alcaldicio**; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 58 de fecha 05/05/2021.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) gestión 2020**; solicitud realizada por la Directora de Control, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 17 de fecha 03/05/2021.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Convenio **Programa de capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial año 2021**; cuya vigencia excede el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 59 de fecha 10/05/2021.-

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

7.- Cuenta Sres. concejales.

8.- Varios.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021.

Acta Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 26/04/2021.

Acta Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 30/04/2021.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar acta sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05/05/2021.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano Mejías: Presidenta, hacer presente, que acta de sesión extraordinaria N° 5 que corresponde a la cuenta pública, quedara pendiente.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Bien, vamos a votación.

Concejal Sr. Boris Colja: Como lo he venido reiterando, está mal redactada composición del concejo, por eso yo rechazo.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar acta sesión extraordinaria N° 06 de fecha 30/04/2021.

Concejal Sr. Boris Colja: Presidenta, debo hacer una aclaración respecto del acta anterior, yo no debí votar porque no estuve presente en esa sesión.

Esta la rechazo porque no corresponde a la composición, orden de composición del concejo, no entiendo porque eso no se ha corregido.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Salud, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 51de fecha 29/04/2021.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Salud, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 51de fecha 29/04/2021.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Decir que este tema lo vimos, lo trabajamos en reunión de comisión, por tanto, todos están informados.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Sí, así es, lo vimos en comisión. Vamos a votación concejales.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

<p><u>ACUERDO N° 85 /2021/</u> El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto de Salud, solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 51de fecha 29/04/2021.-</p>

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Convenio Mandato Conservación de infraestructura posta rural de San José, Algarrobo; cuya vigencia excede el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 58 de fecha 05/05/2021.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, convenio mandato conservación de infraestructura posta rural de San José, Algarrobo; cuya vigencia excede el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 58 de fecha 05/05/2021.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

ACUERDO N° 86 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar **Convenio Mandato Conservación de infraestructura posta rural de San José, Algarrobo; cuya vigencia excede el periodo alcaldicio;** solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 58 de fecha 05/05/2021.-

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) gestión 2020; solicitud realizada por la Directora de Control, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 17 de fecha 03/05/2021.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) gestión 2020; solicitud realizada por la Directora de Control, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 17 de fecha 03/05/2021.

Esto también lo trabajamos, lo vimos en una reunión de trabajo.

Concejal Sr. Boris Colja: Hacer una observación presidenta sobre esto, decir que no se trata de aprobar el programa, trata solicitud sobre el cumplimiento de las tareas realizadas durante el año 2020.

Abogado Sr. Cristian Celedón: Tiene razón don Boris en la observación, porque efectivamente se trata sobre el cumplimiento, tareas realizadas durante el año 2020, está acertado don Boris, se trata de aprobar cumplimiento de las tareas PMGM 2020.

Alcaldesa (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez: De acuerdo con oficio de la unidad de control, corresponde efectivamente solicitud, aprobación cumplimiento tareas PMGM 2020.

Concejal Sr. Fernando Gómez: En reunión de trabajo, de comisión, se habló siempre del cumplimiento tareas durante año 2020.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Bien, se solicita entonces, acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el cumplimiento tareas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) gestión 2020; solicitud realizada por la Directora de Control, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 17 de fecha 03/05/2021.

Vamos a votación concejales.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

ACUERDO N° 87 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar el **grado de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) gestión 2020**; solicitud realizada por la Directora de Control, Srta. Paola Marín Maripan, a través del Ord. N° 17 de fecha 03/05/2021.-

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Convenio Programa de capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial año 2021; cuya vigencia excede el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 59 de fecha 10/05/2021.-

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, Convenio Programa de capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial año 2021; cuya vigencia excede el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 59 de fecha 10/05/2021.

Dir. Adm. DESAM Srta. Diana Vera Díaz: Solo se pide el acuerdo por exceder el actual período alcaldicio, se trata de algo que vemos además todos los años.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

ACUERDO Nº 88 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar Convenio Programa de capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial año 2021; cuya vigencia excede el periodo alcaldicio; solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 59 de fecha 10/05/2021.-

6.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay. -

7.- Cuenta Sres. concejales.

7.1.- Concejales Sr. Fernando Gómez Ceballos:

7.1.1.- Tengo una consulta para que alguien me la responda.

¿Qué hay de cierto, sobre que nuestro Secpla habría presentado su renuncia?

Alcaldesa (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez: No es efectivo concejal, el ha hecho uso solo de sus vacaciones.

7.1.2.- Concejales Sr. Fernando Gómez Ceballos: Don Víctor, yo estuve en su oficina por un tema muy importante que en todos los periodos se ha hecho beneficiando a personas, jóvenes de la comuna, y en ese contexto nosotros conversamos, por lo mismo lo cite para hoy a esta sesión para que usted haga presente que tiene la disponibilidad, disposición como jefe del departamento social, para dar plazo a los jóvenes que deban apelar al tema de las becas, recordar que contamos nosotros con el respaldo financiero para hacer eso, por lo mismo darles todas las facilidades para acceder a estos recursos.

Consultarle por lo mismo don Víctor, ¿cuándo podrían los beneficiados recibir la ayuda?

Enc. Dpto. Social Sr. Víctor Pinto: Dar cuenta, informar, que hubieron 205 postulantes a distintos tipos de becas, de ellos 176 resultaron beneficiados para recibir el aporte económico de 100.000 pesos para estudiantes educación superior, también 7 del área artística y 7 del área deportiva, de todos los postulantes solo 15 personas no cumplieron con los requisitos mínimos por lo que fueron rechazadas sus postulaciones, o bien no presentaron toda la documentación que corresponde, requisitos que exige por lo demás el reglamento que existe para estos efectos, todos ellos tienen derecho a presentar una apelación, por tanto se les dará la oportunidad para poder dar cumplimiento con todo, existe todo el ánimo y disposición para que ellos puedan apelar, ha sido todo un tema muy complejo a raíz de la pandemia, la mayoría de centros de estudios, universidades, muchos están cerradas, por lo mismo les ha costado obtener algunos certificados que requieren.

Concejales Sr. Fernando Gómez: ¿Cuánto plazo tendrán para ello?

Enc. Dpto. Social Sr. Víctor Pinto: 15 días concejal, desde la fecha de entrega a los actuales beneficiados, y como no se puede hacer ningún acto masivo presencial, se ha sugerido, propuesto, que se les entregue el beneficio vía transferencia bancaria.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Lo más adecuado y fabuloso, es como usted lo plantea don Víctor, hacerles transferencia bancaria a los jóvenes que han resultado beneficiados, me alegro, y el que ustedes como departamento tengan ya todo listo para comenzar a hacer la entrega del beneficio.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Consultar, sobre el cómo se hará para comunicarle a esos 15 jóvenes que deben presentar su apelación.

Enc. Dpto. Social Sr. Víctor Pinto: Nosotros damos a conocer a través de la plataforma que tiene la municipalidad concejal, listado con el nombre de los jóvenes beneficiados, y respecto a la consulta, a esos 15 jóvenes los ubicaremos vía telefónica para informarles respecto al nuevo plazo, para que puedan todos ellos presentar su apelación cumpliendo ahora con todos los requisitos.

7.2.- Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

7.2.1.- Pude observar en el acta anterior, que se hizo una exposición del departamento jurídico, una explicación que dio respecto del caso de acoso sexual que se registró en el departamento de inspección, decir, reiterar una vez más, que insisto en que se debiera hacer la denuncia por parte de la municipalidad ante la fiscalía, para desembarazarse de ese tema.

7.2.2.- Hacer presente también, que hasta el día de hoy no se me ha hecho entrega del informe solicitado respecto de obras existentes en la parcela dos, ahí frente a San Alfonso del Mar, como tampoco se me ha entregado la información, sobre el porqué no paga actualmente contribuciones esa propiedad.

7.2.3.- En otro contexto, también quisiera que se me informara para el próximo concejo, sobre cuál es la garantía que tiene la empresa que tuvo a cargo las obras de remodelación de la calle Algarrobo, quisiera saber el monto de esa boleta de garantía, saber si dicho monto cubriría lo que se deba reparar respecto a observaciones que hiciera en su oportunidad, habló de lo observado por los postes de alumbrado público que allí se instalaron.

7.2.4.- También solicito, que se me entregue un informe sobre el gasto total que se ha hecho durante este año, por concepto de banquetería.

7.2.5.- Decir que tampoco se me ha entregado el informe hasta hoy del dictado con las patentes morosas impagas de las sociedades de inversión.

7.2.6.- Pude observar también ayer, transitando por la calle Guillermo Mücke con Santa Teresita, que había dos eventos en el pavimento, había uno en la esquina, pude sacarle fotografías, creo que no cumpliría en absoluto con las normas de pavimentación de calle esa reparación, parche, creo que no pasará más de un año para que los camiones lo destruyan, estaría totalmente fuera de norma.

7.2.7.- Por último, ya que es el último concejo antes del pronunciamiento de la comunidad, quisiera agradecerles a los señores concejales que me han acompañado en este camino, agradecerle también a la señorita presidenta que no va a la reelección y desearle un mejor futuro, desear también el mejor resultado para quienes van a la reelección porque son personas que tienen ya bastante experiencia, y también decirles, vamos que se puede.

Alcaldesa Sra. María Consuelo Gutiérrez: Don Boris, respecto de lo comentado por usted, pavimentación ahí en Guillermo Mücke, decir que yo fui con el director de obras a terreno, y ese parche que pudo observar, corresponde a un trabajo que realizó ESVAL por un

pavimento que rompió para hacer unos trabajos.

Respecto a la solicitud listado patentes, me habían informado que ya se lo habían entregado, enviado, lo veré.

7.2.8.- Concejal Sr. Boris Colja: El director de obras me envió un informe respecto de los postes que yo hiciera presente ahí en Calle Algarrobo, es desastroso, por eso mi interés de conocer el monto de la boleta de garantía de esa obra, para saber si alcanzará para cubrir todo lo que se tenga que reparar.

7.2.9.- Sobre el tema del pavimento, parches que hace ESVAL por trabajos que ellos realizan, debe cumplir con las normas de pavimentación, es obligación de la municipalidad ver si se cumple con la norma o no, porque no podemos quedar sujetos a que en 2-3-4 años más se va a ejecutar un proyecto de pavimentación en ese sector.

7.3.- Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

7.3.1.- Ayer pase por el sector de quebrada las casas, había una malla verde ahí, se había solicitado que se colocará protección, la gente va a comenzar a transitar por ahí, hoy si alguien va por esos lados, vera que eso está completamente, que se coloque algún tipo de protección.

Alcaldesa (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez: Concejal, entiendo que están trabajando ahora en eso.

7.3.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Quiero solicitar que la próxima semana, la señora Jimena Contreras de salud, nos pueda entregar un informe respecto de lo que está sucediendo, porqué se dicen muchas cosas por las redes sociales, en la calle, que habría funcionarios enfermos, que cerraron la farmacia, cantidad de contagios en la comuna, ello para tener lo antecedente nosotros del real estado pandemia.

Alcaldesa (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez: Aclarar concejal, que el tema de la farmacia por ejemplo en la entrega de los medicamentos, no se ha tenido inconveniente respecto de eso, lo que ocurre es que coordinamos como una forma de mitigar cualquier efecto con el consultorio desde la DIDECO, ayudando a la distribución de remedios, y también decir qué respecto al tema de los informes sobre los contagios, eso se va conociendo diariamente, incluso junto con Jimena Contreras a través de las redes sociales se dio una información, explicación a la comunidad, precisamente para evitar confusiones, dando cuenta cómo se evalúan los distintos tipos de casos, trazabilidad, etc.

7.4.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:

7.4.1.- Quiero partir agradeciendo el aporte, apoyo durante los 4 años, si bien hemos tenido algunas diferencias entre nosotros, de cada uno de ustedes, a Boris desearle lo mejor en lo personal, por su salud, si bien no continuara, decirle que no se aleje, que siga contribuyendo con su particular estilo a la comuna, también bendiciones para Patricia por su aporte realizado a la comuna en estos 4 años, por su trabajo, te deseo lo mejor, tanto en lo personal como profesional en las comunicaciones. Desearle también a mis colegas que van a la reelección, el mayor de los éxitos este fin de semana, creo también que este proceso electoral es uno de lo más importantes en la historia del país por lo que ha de decidirse respecto a la elección constituyente.

Quiero decir que en estos 4 años, aprendí mucho de cada uno de ustedes, trabajamos unidos, me siento muy agradecido de Dios por habernos permitido hacer hoy de Algarrobo una mejor comuna con toda la gestión, los mejoramientos realizados en los distintos establecimientos educacionales, recordar, reiterar, que teníamos cuando asumimos 3

colegios prácticamente con el decreto de cierre por parte del ministerio, también destacar el aporte sin duda, todo lo que se ha hecho en el área de salud, agradecer a sus funcionarios por su entrega en este tiempo de pandemia, a nuestros funcionarios municipales, los recolectores de basura cómo han estado presente durante todo este tiempo poniendo en riesgo su propia salud por servir a la comunidad, destacar, agradecer, a todos quienes hicieron su aporte en distintas gestiones para haber logrado lo que se ha logrado, más de 40.000 millones de pesos en proyectos aprobados.

7.5.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

7.5.1.- Sobre el tema del atravesado quebrada las casas, algo que comentó Nelson, se ve feo en realidad eso ahí, pero alcaldesa dijo que, ya que se estaba viendo para cerrar eso como medida de protección, lo hablamos también con el alcalde ayer por ahí, en cuanto que a lo mejor se debiera colocar unos New Jersey para evitar que transiten vehículos.

Desearle a don Boris y a Patricia, quienes no van a la reelección, mis mejores deseos a cada cual, y si bien ya no estarán en el concejo, pedirles que sigan igual contribuyendo, aportando, y nadie puede descartar que mañana puedan volver compitiendo electoralmente de nuevo, y suerte a cada uno de los que van a la reelección este fin de semana.

7.6.- Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

7.6.1.- Quiero desearle muchas felicidades a las mamás, aquí tenemos presentes a dos mamitas, yo no soy mamá físicamente, pero he tenido la oportunidad de criar, es una bendición para una mujer, la paulinita con sus dos regalonas y la Consuelo con sus dos regalones, espero que hayan tenido un lindo día de la madre, que hayan podido compartir quienes tienen viva su madre, también para sus parejas, sus señoras chiquillos, incluso a la abuelita, como la abuelita Silvia, en el tiempo que estamos no nos permite hacer una celebración como acostumbramos, así que igual un abrazo y reconocimiento a todas las madres de nuestra comuna.

7.6.2.- recordar que nosotros el 28 de abril tuvimos una reunión con don Luis Barraza y Nizy Alarcón la prevencionista, donde vimos el trabajo de invierno, nos presentaron ahí el plan hidrometeorológico, y aquí es donde los quiero apretar un poquito, saber si ustedes lo han revisado para que puedan hacer llegar las observaciones que tengan a mi correo, al correo mío o de don Luis Barraza, porque se debe colocar en tabla próximamente en el concejo para dar cumplimiento con la ONEMI.

7.6.3.- Por último, desearles lo mejor a quienes van a la reelección, y bueno, siempre también es bueno despedirse, no importa si uno saluda o se despide 10 veces, siempre es bueno, hoy que estamos ad portas de una elección desconocemos cuál será el resultado, pero sí sabemos el resultado del trabajo que se ha realizado durante estos años, desearle la mejor de la suerte a quienes repostulan, igual decirles que yo a mi manera seguiré en esto, porque si uno se postula a un cargo público es porque tiene una vocación de servicio público, es lo que me motivó, pero ahora decidí por razones personales pasar en esta oportunidad, a lo mejor puede que vuelva más adelante, fui la única mujer miembro de este concejo, y de la vida he aprendido que siempre hay que llevarse lo mejor de cada persona, así lo hago de todos ustedes con quien compartí todo este tiempo, destacar el servicio que prestan nuestros funcionarios, quienes en la práctica ejecutan las distintas acciones y se les agradece, y por cierto la comunidad también que se hace parte ayudando a fiscalizar, ver cosas que uno a veces no ve, toda esa gente que lo llama a uno para decirle, contarle tal o cual cosa, todo al final es un trabajo mancomunado de autoridades y comunidad, quienes logren en esta elección permanecer y quienes lleguen que lo hagan pensando siempre en el bien común de toda la comunidad.

8.- Varios.

No hay.

Presidenta H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 10.40 horas, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 14 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 12.05.2021.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE